



Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)

D. ANTONIO GARCIA ORTEGA, ALCALDE-
PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE
DE CÁDIZ,

Visto lo dispuesto en el artículo 185.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, en orden a la autorización y disposición del gasto dentro del crédito presupuestario; así como lo dispuesto en la Base número 14 de las de Ejecución del Presupuesto actualmente en vigor, en orden a la competencia para tales actos.

Visto lo dispuesto en el artículo 185.2 de la citada Ley en orden al reconocimiento de la obligación derivada del gasto.

Visto lo dispuesto en el artículo 184.2 de la citada Ley en orden a la posibilidad de abarcar en un solo acto administrativo dos o más fases de ejecución del gasto; posibilidad recogida en las Bases de ejecución del Presupuesto en vigor.

Visto el informe de fiscalización de fecha 29 de Septiembre de 2014,

En uso de las atribuciones legalmente conferidas, por el presente

HE RESUELTO

Primero.- Aprobar las facturas que se detallan en el punto cuarto del presente decreto por los importes, conceptos y perceptores que se contemplan.

Segundo: Acumular las fases de Autorización y Disposición del gasto (AD) y Reconocimiento de la Obligación (O) en el presente acto para los gastos que se recogen en el punto cuarto del presente Decreto.

Tercero.- La expedición de los documentos contables correspondientes que den soporte al presente acto administrativo.

Cuarto.- Detalles de la operación:

Nombre Ter.	Tercero	Texto Libre	Importe
PANTOJA GOMEZ DAVID	31727466R	TRABAJOS DE CERRAJERIA EN OBRA COMPING. FACTURA N° 69	352,11
PANTOJA GOMEZ DAVID	31727466R	TRABAJOS DE CERRAJERIA EN VIAS Y OBRAS. FACTURA N° 67	193,58
LOPEZ CANO ANTONIO IGN	31695214H	REVISION EXTINGUIDORES. FACTURA N° FV17001372	1314,06
LOPEZ CANO ANTONIO IGN	31695214H	RECARGAS HIDRAULICAS EXTINGUIDORES CAMPO FUTBOL. FACTURA N° FV17001445	89,54
LOPEZ CANO ANTONIO IGN	31695214H	RECARGAS HIDRAULICAS EXTINGUIDORES EDIF. AYUNTAMIENTO VIEJO. FACTURA N° FV17001446	44,77
LOPEZ CANO ANTONIO IGN	31695214H	RECARGAS HIDRAULICAS EXTINGUIDORES POLICIA LOCAL. FACTURA N° FV17001439	114,95
LOPEZ CANO ANTONIO IGN	31695214H	RECARGAS HIDRAULICAS EXTINGUIDORES PABELLON DEPORTIVO. FACTURA N° FV17001442	21,78
LOPEZ CANO ANTONIO IGN	31695214H	RECARGAS HIDRAULICAS EXTINGUIDORES CENTRO CULTURAL. FACTURA N° FV17001444	21,78
LOPEZ CANO ANTONIO IGN	31695214H	RECARGAS HIDRAULICAS EXTINGUIDORES ALMACEN. FACTURA N° FV17001440	71,39
LOPEZ CANO ANTONIO IGN	31695214H	RECARGAS HIDRAULICAS CENTRO DE DIA. FACTURA N° FV17001443	89,54
LOPEZ CANO ANTONIO IGN	31695214H	RECARGAS HIDRAULICAS C. P. ERNESTO OLIVARES. FACTURA N° FV17001436	246,84
LOPEZ CANO ANTONIO IGN	31695214H	RECARGAS HIDRAULICAS COCHE POLICIA LOCAL. FACTURA N° FV17001447	21,78
LOPEZ CANO ANTONIO IGN	31695214H	RECARGAS HIDRAULICAS GUARDERIA. FACTURA N° FV17001441	111,32
LOPEZ CANO ANTONIO IGN	31695214H	EXTINGUIDORES EDIFICIO COMUNITARIO. FACTURA N° FV7001414	363,42
REGUERA DIAZ JUANA M°	31635107X	SELLOS DE CORREOS. FACTURA N° 2014000607	95
PINEDA JIMENEZ, S.C.	J11866696	TONER IMPRESORAS. FACTURA N° 141158	130
PINEDA JIMENEZ, S.C.	J11866696	MOBILIARIO CENTRO JUVENTUD. FACTURA N° 141317	910
INMAFAUNI, S.L.	B11760600	SUMINISTRO MATERIAL VIAS Y OBRAS. FACTURA N° 186	421,94
INMAFAUNI, S.L.	B11760600	SUMINISTRO MATERIAL VIAS Y OBRAS. FACTURA N° 183	390,7
INMAFAUNI, S.L.	B11760600	SUMINISTRO MATERIAL VIAS Y OBRAS. FACTURA N° 184	136,97
INMAFAUNI, S.L.	B11760600	SUMINISTRO MATERIAL VIAS Y OBRAS (BRIOLLE). FACTURA N° 190	433,12
INMAFAUNI, S.L.	B11760600	SUMINISTRO MATERIAL CEMENTERIO. FACTURA N° 187	100,19
FINOS CHACON ROSADO, S.C.	J11692548	MATERIAL COLEGIOS. FACTURA N° 000354	31,46
UTREML LUIRERA S.L.	B91777073	SUMINISTRO MATERIAL ELECTRICO. FACTURA N° 643	910,08
CHACON ROSADO ANTONIO	31647890M	HORAS DE MAQUINA Y PORTE GENERADOR. FACTURA N° 49	168,8

Lo manda, sella y firma la Presidencia ante mí el Secretario-Interventor el Ayuntamiento de San José del Valle,

Dado en San José del Valle a 29 Septiembre de 2014

El Alcalde-Presidente

El

Secretario Interventor

Accidental



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Fdo.: Antonio García Ortega
José Carlos Baquero Jiménez